Domingo 3 de Octubre de 1880. BUENOS AIRES **Año V — Número 1524.**

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las
6 de la tarde.

REDACCION ANONIMA — Director y Administrador: José María Velazquez — ADMINISTRACION, PERÚ 141

DR. DARDO ROCHA

Candidato de «El Porteño»

PARA FUTURO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

ALMANAQUE

Domingo 3 — San Cándido, mártir.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Octubre 3 de 1880

Nacionalizacion de Batallones Provinciales

Alguien nos hace estas justísimas reflexiones.

La Nacionalizacion de los Batallones Provinciales es imprudente en las actuales circunstancias.

El Pais necesita normalizarse. No se cambian en un momento las situaciones políticas de los pueblos, ni las tendencias anárquicas de los partidos de oposicion.

Los gobiernos de Provincia se ven rodeados de continúo por las figuras amenazadoras de los oposicionistas que, vencidos en los comicios, no quieren conformarse con la derrota.

El Gobierno de Santa Fé, por ejemplo, ha marchado durante una larga série de años con el arado en una mano y el Remington en la otra.

Con esta dualidad, á primera vista imposible, ha realizado los grandes adelantos de aquella Provincia, y miéntras que en la mano derecha hacia brillar la espada del respeto á las instituciones, con la izquierda estendia los decretos abriendo anchas franquicias y corrientes de progreso á las Colonias.

Si el Gobierno de Santa Fé, no hubiera dispuesto del contingente de *cuerpos regulares*, la situacion de esa Provincia hubiera sido un caos — su prosperidad actual un mito, sus grandes zonas de dorados trigales un vasto campo cubierto con los despojos y esqueletos de la matanza fratricida.

Algo mas y mas tremendo todavia.

La oposicion de Santa-Fé pretendió un dia armar el brazo del Colono estrangero.

Este crimen no se consumó porque, el colono aunque reducido por pérfidas maquinaciones, se contuvo ante él aspecto imponente del Gobierno en guardia y listo para castigar toda rebelion.

Nosotros no sostenemos el despotismo de los gobiernos—Líbrenos de ello Dios —Creemos sí, que las provincias no estan aun en condiciones de aceptar la marcha que le imprimiria un órden de cosas tal como surje de la medida que que criticamos.

Hay todavia en ella agrupaciones numerosas de malos elementos que es necesario conjurar con precedentes de respeto á las autoridades constituidas y con una atencion preferente por su educacion, que despierta en el corazon del hombre el sentimiento vivo de la Pátria, y el anhelo por su prosperidad y grandeza.

Estas consideraciones apuntadas al correr de la pluma nos las suguiere la reciente sancion del Senado de la Nacion, declarando nacionales los batallones de Provincia.

Esa sancion va á ser considerada por la Cámara de Diputados y es necesario que tenga presente nuestras indicaciones para adoptar el temperamento propuesto por el P. E. en su carácter de ex-legislador.

Ese temperamento es altamente absoluto.

Desde la sancion de la ley los Batallones Provinciales quedarán fuera de la accion de los Gobiernos de Provincia.

No es prudente esa resolucion.

Creemos que seria mas acertado fijar un plazo despues del cual se hiciera efectiva la resolucion del Gobierno de la Nacion.

Por ejemplo decir «desde tal fecha los Batallones Prouinciales quedarán bajo la jurisdiccion del Ejercito Nacional».

De este modo se evitarán comflitos que, no lo dude el Congreso, van á ocurrir si inmediatamente se cambia el carácter de los cuerpos regulares de la Provincia.

Alguien ha de alzar su voz para decir que defendemos una inconstitucionalidad, pero nosotros contestaremos, que no existe tal defenza inútil á la Constitucion. Lo único que prevemos es que las leyes tengan aplicacion y hieran intereses lejítimos como son los que afectan la paz y el progreso de las provincias.

Cuando el proyecto del Ejecutivo pase á la Cámara de Diputados, volveremos á ocuparnos detenidamente del asunto, estudiándolo bajo su faz práctica.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

El siguiente decreto ha sido espedido ayer:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1880.

Habiendo solicitado algunos colonos establecidos en el Chaco Austral el concurso del Gobierno para terminar la apertura de un camino carretero que tienen estudiado, y en parte practicado entre el puerto de dicha Colonia y la Provincia y Ciudad de Santiago del Estero, y—

CONSIDERANDO:

1° Que es altamente conveniente buscar una salida para los valiosos productos de las provincias del Norte por el Rio Paraná;

2° Que el Gobierno debe cooperar al mejor éxito de las empresas que como ésta contribuyan con su iniciativa al progreso de los territorios nacionales del Chaco;

3° Que no es oneroso para el Gobierno el concurso que se solicita, por cuanto solo piden los concesionarios una guardia de 60 hombres de caballeria de linea que garanta la vida de los esploradores;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nombrase gefe de la espedicion con el fin de estudiar el camino mencionado al Colono Ingeniero Civil D. Julio Andriau y avisese al Ministerio de la Guerra para que este disponga lo conveniente á fin de que el gefe de la frontera Norte ponga á su dispocision un piquete de Caballeria compuesto de 60 hombres, bien provistos y municionados para efectuar la travesia en el menor lapso de tiempo posible.

Art. 2° El gefe de la espedicion informara á este Ministerio tan luego de llenar su cometido del resultado de sus trabajos acompañado al mismo tiempo un plano del camino trazado.

Art. 3° Comuniquese, publiquese é insertese en el R. O.

AVELLANEDA.
B. ZORRILLA.

—

El Interventor de Corrientes Doctor Goyena, se encontrará entre nosotros á fines de la semana entrante.

—

Probablemente en la próxima semana quedará instalada la nueva Legislatura.

La discusion de los diplomas la harán los mismos electores, con arreglo al procedimiento que observan los electores de Presidente.

—

Asusta materialmente el pasar la vista por la prensa francesa y leer el sin número de crimenes, robos, ataques nocturnos, procesos escandalosos.

Al general Schnamm le han sido robados en su propia casa y en la misma habitacion en que se hallaba durmiendo, la respetable suma de 600,000 francos en billetes de banco, oro y valores del Estado, asi como un sin número de objetos de bastante valor intrinseco, y sobre todo de un valor inapreciable para el general, que los conservaba como reliquias, puesto que le recordaban su juventud y varias personas queridas que han desaparecido para siempre.

Los autores de este gran robo tan audaz como importante, no han sido habidos todavia, pero la policia crée que en breve podrá poner á buen recaudo á estos atrevidos émulos de Caco.

—

El pago de las patentes municipales vence el 8 del actual.

Este plazo es improrogable.

—

Ha sido nombrado comisario de la colonia *Ocampo*, el Sr. D. Daniel Maldonado.

—

Antenoche á las ocho fué encontrado en la puerta de la Iglesia de la Concepcion, del lado del interior, el cadáver de un párvulo, varon, al parecer de pocos dias.

Inútiles han sido las diligencias efectuadas para descubrir á la persona que allí lo llevó, por lo menos.

Como es un volúmen tan pequeño, ofrece grandes facilidades esa pequeñez para ser trasportado y depositado en cualquier parte.

—

Un diario inglés anuncia seriamente, que la actriz Sarah Bernhardt, disgustada ya del mundo y de sus pompas, intenta retirarse á un convento. Antes hará un viaje á América.

Si non e vero....

—

Grandes pérdidas son las que se han esperimentado en España en los últimos temporales. En Valencia se avaluan en 14.000,000 de reales las pérdidas ocasionadas por el pedrisco; y por el estado en otros puntos.

El general Quesada ha mandado abrir una suscripcion voluntaria del ejército del Norte para socorrer las desgracias de Logroño.

—La familia real ha contribuido con 4,500 duros para aliviar las desgracias de Logroño.

—

En la antigua ciudad de los *Dux*, Venecia, se han celebrado regatas femeninas, asistiendo al espectáculo, desde un balcon del histórico palacio Foscari, el duque de Aosta con sus hijos.

Cuatro embarcaciones, que los italianos llaman *topi*, tripuladas por mujeres de Sottomarina, disputánbanse el premio de la carrera.

Esos *topi* son embarcaciones muy pesadas, que exigen mucha fuerza de remos y obligan á permanecer de pié al que las maneja.

Las vigorosas remadoras que han ganado el premio vestian colores muy vivos, y fueron fanáticamente aplaudidas por la concurrencia que presenció el espectáculo.

—

Traducimos de *El Figaro:*

«Rosa Bonheur, la notable pintora francesa, ha dado la última pincelada al gran cuadro encargado por el virey de Egipto, y cuyo precio se fijó en 200,000 francos.

Figuran en la tela 2 leones; para copiarlos hizolos trasportar vivos la artista desde el fondo de las selvas africanas.

Catorce mil francos le costaron puestos en Paris, y una vez concluido el trabajo los regaló generosamente al Jardin de Aclimatacion. El desprendimiento es todo digno de encomio, porque si bien el precio del cuadro basta para cubrir estas y otras prodigalidades, nadie ignora que los vireyes ó khedives de Egipto, tienen fama de pagar sus deudas, y pudiera suceder que Rosa Bonheur se quedase sin dinero y sin leones.»

—

Nuestro distinguido amigo el apreciable caballero Jose Guesalaga acaba de ser nombrado Secretario del Gefe de de la Circunscripcion del Norte.

Felicitamos al Interventor Nacional por tan acertado nombramiento que viene á llenar tambien un acto de estricta justicia.

Guesalaga es un jóven digno, honrado é inteligente y estamos seguros que sabrá desempeñar como es debido el puesto para que con tanto tino ha sido nombrado.

—

A las dos y cuarto de la tarde se constituyó en sesion la Cámara de Senadores.

Presidia el Dr. Del Valle y se hallaba presente el ministro de la Guerra.

Despues de llenar los requisitos de de ordenanza que fué autorizado el Presidente para mandar imprimir la cantidad de ejemplares que estime conveniente del Reglamento de esa Cámara y de la Constitucion Nacional.

El Senador Lucero hizo mocion en seguida para que el proyecto enviado en revision por la Cámara de Diputados acordando á la ciudad de San Luis la suma de sesenta mil pesos fuertes con el objeto de ayudar á la construccion del Canal que ha de conducir agua á dicha ciudad desde el dique del potrero de los Funes; fuera tratado sobre tablas.

Puesta á vstacion fué aprobada esta mocion pasando la Cámara en seguida á ocuparse del asunto.

El Sr. Gomez hizo indicacion para que el articulo 1° fuese sustituido por el del proyecto que en sesiones anteriores habia presentado acompañado por los Sres. Baibiene y Lucero.

En igual sentido se espresó el Senador Ortiz por cuanto este último proyecto venia á acordar á San Luis mas recursos que el que habia sancionado la Cámara de Diputados.

Despues de un lijero debate se resolvió sancionarlo, para ahorrar tiempo, tal cual habia sido remitido por la Cámara de Diputados por quince votos contra tres, despues que el Sr. Pizarro fundase su voto en pró del proyecto en cumplimiento segun dijo de una obra de misericordia: *dar de beber al sediento.*

Despues de esto se pasó á considerar el siguiente proyecto enviado por el P. E.:

Art. 1.° Autorisase al P. E. para invertir de las rentas generales hasta la cantidad de ciento veinte mil pesos fuertes (pft. 120,000) en los gastos que demande el servicio de las Colonias Oficiales durante el año 1880.

Art. 2.° Comuniquese, etc.

Informó el Sr. Lucero.

En seguida hizo uso de la palabra el Senador Pizarro y dijo que votaria con repugnancia en pró del proyecto y únicamente porque creia que era una obligacion salvar el crédito del Gobierno.

Los Senadores Gomez, Lucero, Civit y Pizarro combatieron el sistema de Colonias oficiales recordando con tal motivo las sumas enormes que se habian gastado en las Colonias *Sampacho, Avellaneda* y otras.

Puesto á votacion fué sancionado así como el siguiente:

Art. 1.° Abrese un crédito suplementario al Presupuesto del Departamento de Hacienda, por la cantidad de catorce mil pesos fuertes, para pago de los sueldos y gastos de las Receptorias de Formosa. La Quiaca, Chubut, Mar del Plata y Reconquista, en la proporcion establecida en los decretos del Poder Ejecutivo creando esas reparticiones.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

En seguida pasó la Cámara á un cuarto intermedio despues de la cual entró á considerar el siguiente proyecto:

Art. 1.° Queda prohibido á las autoridades de Provincia la formacion de cuerpos militares bajo cualquier denominacion que sea.

Art. 2° Los batallones provinciales que actualmente existen, quedan incorporados al Ejército Nacional, con el personal que los forman, esceptuándose los que soliciten su baja y no hayan sido destinados por condena judicial ó por infraccion á la ley de enrolamiento.

Art. 3° Autorizase al P. E. para hacer los gastos que demande la presente ley, debiendo imputarse á la misma el importe de los haberes, vestuario y rancho de los cuerpos incorporados.

Art. 4° Comuniquese, etc., etc.

Informó en este proyecto el Sr. Gomez.

Despues de una discusion en la que tomó parte el Ministro Dr. Pellegrini y varios señores Senadores fué aprobado.

En seguida el Dr. Del Valle manifestó que sabia que por equivocacion habia sido incluido entre los asuntos que deben tratarse en las sesiones de prōroga el proyecto sobre construcion de un puente en Gualeguaychú, en vista de lo cual opinaba qué el referido asunto debio de ser tratado en las sesiones ordinarias del año próximo.

Asi se acordó levantándose la seion en seguida.

—

El conocido y reputado pintor Blanco de Aguirro, ha hecho un magnífico re-

---

FOLLETIN 56

AMALIA

POR

JOSÉ MÁRMOL

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO II

derretido sobre su cancerosa conciencia, que el peligro material de su posicion entre las manos de aquel hombre á quien no conocia, y que, como un juez terrible, tenia en sus palabras el sello de la inexorabilidad y la justicia.

—¡De rodillas, miserable! exclamó Daniel tomando al cura Gaete por el cuello, inclinándolo hácia el suelo y consiguiendo ponerlo de rodillas sin dificultad.

—Asi, dijo despues de una breve pausa. Así! sacrílego; ministro de ese culto de sangre con que hoy profanan en mi pátria la libertad y la justicia. ¡En mi persona, pidé perdon á los buenos del mal que les haces, y sea el anatema que descargo sobre tu cabeza, un presagio del que te espera en el cielo! Asi, de rodillas; y representa en este momento la imágen de la horda maldita á que perteneces, cuando esté de rodillas en el cadalso pidiéndo misericordia á Dios, misericordia á los hombres, misericordia al verdugo; y Dios vuelva su vista, y los hombres cierren sus oidos, y el verdugo descargue el golpe de la justicia humana sobre la cabeza de los bandidos heroificados en ese reino de sangre y de delitos que llamais Federacion. De rodillas, asi, como estará ante la historia desde el primero hasta el último de cuantos de vosotros habeis contribuido á la desgracia de la pátria, y al extravío de las generaciones todavía. Asi, fraile apóstata, de rodillas. Y Daniel sacudió con fuerza la cabeza del cura Gaete, que se apoyó maquinalmente sobre el jóven, porque un vértigo terrible estaba próximo á desmayarle.

—Ahora, otra cosa, dijo Daniel alzándolo de la ropa como un fardo.

—¡No! no mas! Piedad! exclamó con voz desfallecida.

—¿Piedad? la teneis vosotros, sacerdotes ensangrentados de esa heregia política á que llamais Federacion? ¿Qué habeis dejado sin ofender? ¿Qué habeis dejado sin humillar y ensangrentar? ¿Qué piedra no os ha pedido piedad en la terrible noche de delitos que habeis levantado sobre el cielo de vuestra pátria?

—¡Piedad! piedad!

—En pié, miserable, en pié, dijo Daniel sacudiendo á Gaete y arrimándolo contra la pared.

—¡Señor!

—La llave de esta puerta que teneis en vuestro bolsillo, dijo Daniel con una voz que no admitia réplica, y en el acto la llave empezó á martillar sobre su brazo, pues que la mano que la entregaba temblaba horriblemente.

Daniel tomó la llave, arrastró á Gaete hácia la puerta de la sala que daba al zaguan, la abrió y dióle á su reo un empujon tal, que le hizo ir rodando y caer estrepitosamente en medio de la pieza. Cerró la puerta y:

—Pronto, ahora .... ¿dónde está usted? dijo.

—Aquí, contestó Don Cándido desde el medio del pátio.

—Venga usted con mil diablos.

—Salgamos de esta casa, dijo Don Cándido acercándose á su discípulo y tomándose de su brazo.

Daniel tocaba ya la puerta de la calle y buscaba la cerradura para abrirla, cuando de la parte exterior otra llave entró en ella y abrióse la puerta.

—¡Santos y querubines del cielo! exclamó Don Cándido abrazándose de la cintura de Daniel.

—Afuera, afuera, dijo Daniel casi al oido de la persona que acababa de abrir la puerta, á quien habia conocido á la escasa claridad de la noche, como á tres otras mas que venian con ella: las cuatro eran mujeres. Y arrastrando hácia la vereda á Don Cándido, cerró la puerta, y dando la llave á la persona primera á quien habia hablado:

—Es necesario que no entre usted á su casa hasta dentro de un cuarto de hora: el cura Gaete está en la sala, le dijo.

—¡El cura Gaete! Dios mio! ¡Una tragedia en mi estancia!

—No saben quien soy; pero si se le abre la puerta podrá seguirme.

—¡Dioses inmortales!

—Sostendrá usted, continuó Daniel embozándose en la capa y hablando quedo para no ser visto ni oido de las otras mujeres, que no saben ni quién soy, ni cómo he entrado: un solo mal rato sobre mi lo comprará usted bien caro, Doña Marcelina, pero, como hemos de ser siempre buenos amigos, mientras el reverendo cura descansa en la sala, vuelva usted á las tiendas y compre algo á las niñas, dijo Daniel poniendo un rollo de billetes de banco en la mano de Doña Marcelina, y en seguida atravesó la calle, se reunió á Don Cándido que lo esperaba en la vereda opuesta, y tomándolo del brazo, se sumergió en la oscura y solitaria calle de Cochabamba.

CAPÍTULO III

Treinta y dos veces veinticuatro

—¡Despacio, Daniel, mas despacio porque me ahogo! dijo Don Cándido al llegar á la esquina de la calle de Chacabuco.

—Adelante, adelante, le contestó Daniel, doblando por esa calle, tomando en seguida la de San Juan, y enfilando luego la de las Piédras.

—Bien, dijo entónces Daniel, acortando el paso, ya hemos maniobrado en cuatro calles, y es demasiado gordo el buen fraile para que no hubiera reventado ya, en caso que el diablo le hubiera hecho salir por la boca-llave de la puerta.

—¡Qué fraile! Daniel, qué fraile! exclamó Don Cándido, aspirando todo el aire que podia caber en sus pulmones, y apoyándose, al caminar, en su inseparable caña de la India.

—¡Oh, mi buen amigo, usted no lo conoce todavia!

—Y Dios me libre de conocerlo jamás.

—¡Un sacerdote con cuchillo, eh?

—Si, Daniel; pero convendrás en que nos hemos portado maravillosamente.

—¡Pues!

—Yo me he desconocido.

—¿Cómo?

—Decia que me he desconocido.

—Pero usted siempre se portará lo mismo, mi querido amigo.

—No, mi amado, mi protector, mi salvador Daniel: no, porque en cualquiera otra ocasion me habria caido muerto al sentir la punta del puñal contra mi pecho.

—¡Bah!

—Créelo, créelo, Daniel. Es efecto de mi organizacion sensible, delicada, impresionable. Tengo horror á la sangre; y ese demonio de fraile ....

—Despacio.

trato al óleo del General Roca, el cual se encuentra en exhibicion en la casa de los señores Galli y Ca., situada en la calle de Florida entre Cangallo y Cuyo.

Este magnífico cuadro ha sido puesto en rifa.

Quedan muy pocos números.

—

El señor don José Peledo va á ser nombrado escribiente 1° de la Oficina de Tierras y Colonias.

Será un acto de justicia.

—

El oro sigue bajando.

Hé aquí un documento que lo prueba:

Ministerio de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1880.

Hasta el 6 de Octubre inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y nueve pesos con ochenta y cinco centavos (29.85) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Emilio Civit.
Sub-Secretario.

—

Llamamos sériamente la atencion del Interventor Nacional General Bustillo, pidiéndole atienda las repetidas quejas que el vecindario del Cármen de Areco le dirige, por atentados que en ese partido comete el actual Juez de Paz don Marcelino Romero.

No comprendemos porque hasta ahora no han sido atendidas como es debido las justas reclamaciones de esos honorables vecinos.

Hemos de volver sobre este asunto.

—

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

A Juan Sáa.

Señor Jeneral:

Tenemos el honor por primera vez de interpretar los nobles sentimientos de Buenos Aires y demas provincias hermanas, para saludar al ilustre huesped, hijo querido de nuestro pais natal San Luis. Si, el heredero de Pedernera y Pringles.

El espontáneo regocijo que notais en vuestra patria, patria de San Martin y Belgrano, es la prueba mas sincera y elocuente de los sentimientos que animan á tus comprovincianos que se encuentran alogados en la heróica y hospitalaria Buenos Aires, ¡pueblo de gloriosas tradiciones!

Ojalá que nuestra permanencia entre tus hermanas sea halagüeña, así como lo ha sido para nosotros tu arribo.

Dejando así cumplidos nuestros mas fervientes deseos, lo saludamos con la mas alta consideracion y respecta.

Buenos Ayres, Octubre 3 de 1880.

Unos Puntanos.

—

—El Sr. D. Mariano Obarrio, Secretario vitalicio de la Municipalidad asistirá á la misa de once en San Francisco.

Va con el objeto de hacer acto de contriccion por los pecadillos cometidos en la semana que ha terminado que no son pocos, segun lo que hemos oido decir á Madama Enriqueta de la calle de Parque.

—El Inspector Municipal Garcia Paredes se estrenará hoy un traje de cuarenta y siete colores.

—Pedro N. Romero inspector de la Parroquia del Pilar se teñirá de rubio la cabeza y se afeitará el bigote.

—Forlet pasará una revista minuciosa á la nariz de Crisol.

—El Sr. Scapatura intentará el plagio de una nueva pieza que dedicará al poeta Candelario.

—El Sr. Sider usará hoy una levita de nueva construccion.

—Cárlos Salas acompañado de Luis Fuentes el *Comandante* harán una visita al Parque de Artillería.

—

El individuo Luis Ramirez ha sido alojado en la Policia de Dolores por encontrarse con varios billetes falsos del Banco de la Provincia.

El Juez de Paz se ocupa en instruir el correspondiente sumario para averiguar la procedencia de esos billetes.

El tal Ramirez no es muy trigo limpio y esto hace creer que no sea por casualidad que esos billetes han llegado á su poder.

—

Ayer ha vuelto á tener entrada en la Policia el individuo Manuel Madariaga, por estropear á la mujer con quien vive.

No es la primera vez que por idéntica causa ha sido constituido en prision el tal Madariaga, lo que demuestra que él entiende á su modo el cariño que debe tenérseles á ciertas mujeres, y pone en práctica.

—

El escrutinio no ha continuado ayer porque no se reunieron los miembros de la Junta.

Mañana continuará su tarea.

—

Anteayer á la tarde en la casa de don Javier Gonzalez, cuartel 8, partido de Dolores, se encontraron los individuos Juan Pereira y Basilio Luna.

El primero de éstos hacia algun tiempo le habia prestado un caballo al segundo, quien no se lo habia devuelto por habérsele muerto, segun decia.

Pereira pretendia le abonara Luna la cantidad de quinientos pesos por el mancarron.

Como Luna se rehusara á satisfacer aquella pretension tuvo un cambio de palabras con el reclamante, el que no aguantando muchas bromas descargó sobre su contrincante un golpe con el rebenque que tenia en la mano.

El golpe fué tan bien acertado que la sangre que salia de una herida que en la cabeza le hizo á Luna empezó á correr por la cara de éste.

Pereira al ver lo que le habia hecho montó en su caballo y emprendió la fuga.

Puesto este hecho en conocimiento de la autoridad se impartieron las órdenes necesarias para aprehender al heridor, lo que no se ha conseguido hasta el momento en que escribimos este suelto.

El herido fué curado en la casa de Gonzalez, y se nos informa ser la herida de carácter leve.

—

Dice *La Pátria* de Dolores:

Ayer á medio dia el oficial Fabianis tuvo conocimiento de que á inmediaciones de los Montes del Tordillo andaba en una tropa de carros el célebre Marcelino Palavecino, autor de varios crímenes cometidos en este Partido y que se habia burlado de varias partidas de Policia.

En el acto se trasladó Fabianis con dos soldados al parage que se le habia indicado, en donde encontró al pájaro que buscaba.

Palavecino, al dársele órden de prision quiso hacer uso de un facon que tenia en la cintura, pero como no le dieran tiempo para hacerlo no tuvo mas remedio que entregarse á los agentes de la autoridad.

Al ser conducido al Juzgado, Palavecino manifestó que lo habian tomado por que él creia que los que se acercaban á los carros fueran algunos individuos que rgresaban de las carreras.

Ahora se encuentra en la Policia bien asegurado.

El oficial Fabianis está dando vehementes muestras de que es un escelente empleado y que sabe perseguir sin consideracion á los mas famosos criminales.

—

El administrador de Rentas, ha dispuesto que los depósitos de Aduana deben abrirse á las 8 de la mañana y cerrarse á las 4 1|2 de la tarde.

—

Llegó á esta ciudad el Sr. Zuanny (hijo), empresario de una compañia japonesa, con el objeto de contratar aqui un local para dar algunas funciones trayéndola de la capital vecina.

—

El *Liverpool Courrier* dá los siguientes detalles interesantes sobre los cuatro personages reputados por los mas ricos del mundo:

«El menos favorecido, es Su Gracia el duque de Westminster cuya renta es de 800,000 mil libras esterlinas anuales, y por consiguiente el duque puede sin tocar su capital gastar, 50,000 francos al dia, 2,250 francos por hora y 37 y medio por minuto.

Despues de él, siguiendo una escala ascendente, se presenta el senador norteamericano Jones, de Nevada, qeien posee una renta anual valorada en un millon de libras esterlinas lo cual le permite gastar 50 francos por minuto.

Viene en seguida el jefe de la familia de Rothschild, cuya fortuna se calcula en dos millones de libras esterlinas de renta, lo cual por consiguiente le dá el medio de gastar doble de lo que pueda gastar el senador de Nevada.

En lo mas alto de la escala se halla el Mr. J. W. Mackey con una renta de 2.750.000 libras esterlinas, lo cual le permite gastar 175.000 francos por dia, 7,500 por hora y 125 por minuto. Esta inmensa fortuna es el resultado de largos años de trabajo ó de especulaciones felices y de ambas cosas combinadas. M. Mackey vivia treinta años atrás sin un céntimo en Irlanda. Hace diez y seis años hizo quiebra y en el dia es propietario de la mas rica mina de plata.»

—

El Juez de Paz de Balvanera, señor Ballesteros, ha presentado su renuncia.

—

Tiene lugar hoy en la Facultad de Derecho, á las 2 p. m., la colacion de grados, acordada por resolucion de Agosto ppdo.

—

El Comandante Solier ha renunciado ante la Comandancia General de Marina, el puesto de Gefe del trasporte «Villarino» á causa del mal estado de su salud.

—

Llegará hoy á esta ciudad la cañonera *Tactique*, trayendo á su bordo al ministro francés, Mr. Bauvier.

—

Don José G. Gonzalez ha quedado de gerente interino de la Sucursal del Banco Nacional en el Rosario.

—

La Comision Municipal ha iniciado un pensamiento altamente humanitario que desearíamos ver convertido en realidad, y que su Presidente esplaya en el documento inserto á continuacion:

Señor Presidente de la Comision Municipal de Barracas al Sur.

Varios deudos de individuos que murieron en las acciones de Junio han solicitado de esta Municipalidad la exhumacion de los cadáveres, que se encuentran mal insepultos y en local inadecuado de ese municipio.

Este procedimiento corresponde indudablemente á esa Comision Municipal; pero si por algun motivo no pudiera efectuarlo, la que presido tomará á su cargo la exhumacion y el que fueran nuevamente inhumados en uno de sus cementerios, conforme se ha hecho ya con otros.

Saludo al Sr. Presidente á quien Dios guarde.

Torcuato de Alvear
Mariano Obarrio.
Secretario.

—

Hemos recibido el primer número del periódico *La Moda*, cuya conveniencia para las familias es innegable, como puede juzgarse por el sumario que publicamos mas abajo.

Plácenos retornar el galante saludo que la Direccion de *La Moda*, dirije á la prensa.

Hé aquí el sumario.

Descricion de los Grabados.—Explicacion del figurin iluminado y del molde.—Saludo á la Prensa.—Cartas parisienses. Plumadas y Pinceladas por Madame de Clessy.—Poemas en prosa. *La rosa de una jóven*, por Cárlos M.—Novenas *El Calvo de Sisará*, por D. Pedro A. de Alarcon.—Album poético, *las palomas*, por Mercedes.—*Siempre* por E. Saenz.—Pequeños secretos curiosidades, cosas útiles, por el Doctor Panglos.—La vida porteña, por X. Y. y Z.—Juegos de Ajedrez, Damas, Whist, etc., y de Ingenio.—Problemas y soluciones.—Buzon de La Moda.—Figurin iluminado con su molde correspondiente.

—

Publicamos á continuacion una brillante descomposicion poética, debida á la morruda pluma del admirable y novel vate Nicolás F. Barriles, que por primera vez arroja á luz sus sombrias elucubraciones, cediendo á los ruegos de sus numerosos admiradores.

Como podran juzgar los lectores, el nuevo poeta amenaza ser un astro pretoriano que llegará á preconizar los sentidos sentimentales de los espiritus espirituosos en la efervescencia nebulosa de los tiempos pasados.

SIN CONSUELO

1°

Vivir sin la esperanza
De ser correspondido
Es como vivir sin amor
En el pecho dolorido.

2.°

Triste del que pasa
Su vida errante
Vé sombras y nó luces
Que pasan gigantes.

3.°

Triste del que tiene
Un amor sin esperanza
La suerte lo arroja
Cual desgraciado pária.

4.°

Penalidades sin cuento
Decepciones terribles
Hé ahí la suerte
Del que firme.

5.°

La esperanza es una dicha
La desgracia maldicion
La suerte es un tesoro
Que va pasando veloz.

6.°

Sufrimos en la vida
Terribles desengaños
Que la vida es un soplo
Para propios y estraños.

7.°

Dejemos que se engañen
La infamia y corrupcion
Que mientras tengamos vida
No hay miedo ni temor.

8.°

Que nuestro buen corazon
Se inflame de amor ardiente
Para que sepa la gente
Que es buena nuestra intencion.

9.°

Para que los malvados
Descarguen sobre su frente
El terrible epiteto:
Maldicion sobre la gente.

10.

Para que nuestra existencia
Sea buena y honrosa
Andemos siempre alerta
Por la senda escabrosa.

11.

Que Dios nuestro Señor
Juzgara nuestro destino
Que la omnipotencia es una
Y él un ser divino.

Nicolás F. Barriles.

Setiembre 29 de 1880.

—

Ha llegado recientemente á esta Capital el distinguido y apreciable Doctor Don Desiderio Rosas, Diputado electo al Congreso Nacional por la Provincia de Corrientes.

Nos es grato saludarle.

—

Ayer se pagó un mes de sueldo al Batallon 7° de linea y hoy ó mañana se le abonará otro de los meses atrasados que se le adeuda.

—

Hoy tiene lugar en la Iglesia de San Francisco las vísperas solemnes en honor de su titular, cuyas fiestas empiezan mañana.

—

La suerte parece que ha querido favorecer á los que han tomado billetes en esta ciudad de la Loteria del Paraguay que se jugó el 20 de Setiembre. ya se habian presentado segun se ha públicado y pagado parte del premio mayor y ayer se nos dice se han pagado los siguientes:

4|5 del núm. 2689 premiado con 200 pfts. pagado al Sr. Sardi.

3|5 del núm. 8959 id con 200 pfts. pagado 2|5 á D. José Cabral y otro á D. Vicente Garay, Esmeralda 487.

4|5 del núm. 3419 y 9159 uno con 200 y con 100 cobrados tambien por el Sr. Garay que vive calle Esmeralda 487.

—

Observaciones meteorológicas, hechas en el Instituto Científico y Literario de la calle Cangallo 530.

Dia	Octubre 1	2	
Hora	8 p.m.	9 a.m.	1 p.m.
Barómetro	768.5	769	765
1er° Reaumur	8	9	13.8
Id Fahrenheit	49.8	51	64
Id Centigrado	8.5	11	17
Id id mojado	8	9	12
Id máxima	—	—	—
Id minima	—	3	—
Higrómetro	80	79	72
Pluviómetro	0	0	0

—

Tiene lugar hoy á la una p. m. la sesta conferencia en la Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua

Don Juan Romero que es el conferenciante disertará sobre «Estudios prácticos de las clases sociales.»

—

Se halla gravemente enfermo en Córdoba, residencia de su familia, el Senador al Congreso Dr. D Luis Velez.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—

Damos en seguida un ramillete de noticias varias y de interés.

Llegó ayer el vapor «Orenoque» procedente de Burdeos, conduciendo doscientos ocho inmigrantes.

—D. Eduardo Puch ha sido nombrado cirujano del lazareto flotante.

—La Comision de Higiene de la Parroquia de Balvanera ha reclamado de la Municipalidad la subvencion que le corresponde por los meses de Mayo á Setiembre inclusive.

—Se está pagando á los empleados de la Legislatura y del Archivo sus haberes de Setiembre último.

—En la calle del Pilar núm. 257 (Boca del Riachuelo) se disparó un balazo en la tetilla izquierda, el jóven de 14 años Pedro Gaibiso.

Este hecho tuvo lugar á las *cuatro y media de la tarde* de antiyer.

Los antecedentes son estos:

Gaibiso fué despedido el dia anterior del colegio del Sr. Alarcon, á causa de haber llevado, por juguete, una botella de aguardiente, con la que se embriagó él y algunos y otros niños.

Esto consta de la declaracion de sus tios, don Ramon Alontes, y Da. Estefania Fuentes, en cuya casa vivia Gaibiso.

El suicida tendió una frazada en el patio de la casa, en momentos que no habia en ella nadie, y acostándose sobre ella se hizo el mortal disparo en la tetilla.

Este desgraciado niño, es huérfano.

No se abriga ninguna esperanza de salvarlo.

Puede verse el fatal resultado del ejemplo del suicidio, en este caso.

—Ha sido dado de alta en la frontera Sud de San Luis, el teniente coronel Don J. A. Ortiz Estrada.

El cirujano D. Juan B. Cross, ha sido dado de baja.

—El vapor Vandyk ha llevado para Europa 260.000 oro patacones oro.

—Acaba de fundarse en Paris una Logia Masónica bajo el nombre de *Grande Logia Simbólica Escosesa*, con el propósito de reunir todas las Logias en Francia y del mundo entero en una accion comun contra los manejos de los jesuitas.

Consiste su programa en la formacion de una fuerza activa al servicio de la causa del progreso, y reunir en todos los paises á los amigos del libre pensamiento para una accion comun en la noble tarea que la Masoneria se propone llevar á efecto en el siglo XIX.

—Las P. Peruanas, es el epigrafe que lleva la composicion que copiamos de un periódico de Chile, simplemente como una curiosidad que acusa ingénio en su autor.

Es lo siguiente:

Pobre Perú petulante,
Por petardistas perdido,
Por Piérola pretendido
Para pesetas pillar:
Pezet principió primero
Pisándote presuntuoso,
Pardo pudo presuroso,
Presupuestos prodigar.
Pusilanimes partidos,
Pervitiendo poblaciones,
Pagan pérfidas pasiones
Por pura perversidad....
Propagadores protervos,
Politicos pordioseros,
Periodistas *patrioteros*....
Prohijan pueblo patan.
Por Panamá partió Prado
Por Piérola perseguido...
Preparando precavido,
Pertrechos...para placer....
Pinta planes pintorescos
Para parársela *piano*,
Promete premios peruanos:
¡¡*Pólvora...plata...poder*!!...
Presidentes perniciosos
Por *pees* prostituidos
Pisaverdes presumidos
Por peruana proteccion,
Piérdanse Piérola, Prado
Para pulcras poblaciones,
Peruleras pretensiones
Pidan, postrados, perdon.

—Una niña acaba de llenar de admiracion á los ciudadanos de Londres, saltando sin lastimarse desde un puente que formaba la decoracion de un teatro hasta el medio de la escena, una altura de 20 piés; despues continuó bailando tranquilamente, dando saltos de 12 y de 15 piés de altura. Tal portento debe el ser al aparato inventado por Walter Dando, que se coloca bajo los piés, unido al calzado. Muy pronto se introducirá ese invento en los teatros de América.

Eso nos recuerda la siguiente anecdota.

Celebraban en un corro la habilidad y ligereza de un gimnasta que saltaba por encima de ocho caballos

—Eso no es nada,—esclamó un poeta:—yo he saltado mas.

—¿Usted?

—Yo he saltado de el almuerzo de un lúnes á la comida de un miércoles, sin tropezar en un garbanzo.

—Cerca de 15,000 pesos líquidos han producido las corridas de toros en Valencia, á beneficio del hospital.

—En el Tribunal Superior de Barcelona, se ha recibido una causa cuyas piezas pesan mas de seis arrobas.

—La ciudad de Nueva-York tenia el año 1870, 973.292 habitantes; actualmente cuenta 1.208,371.

—La aguja de Creopatra llegó felizmente á esa ciudad. Tiene de peso 30 toneladas, y sera conducida por 30 caballos desde el buque hasta el sitio que debe ocupar en el Parque Central.

—En Paris se ha vendido un oso blanco, en treinta mil francos.

—Dos obreros de Suiza ha bebido por intervalo de cinco horas 110 litros de cerveza

Uno de ellos 63 y el otro 4.

—En Nieza un individuo de aquel pueblo mató una culebra, cuyo peso es de 18 libras.

Examinada la piel del reptil se notó que tenia como una especie de cerda en toda su longitud.

—El dia 22 del mes pasado se inauguró en las Tullerias la exposicion de insectos útiles y dañinos—La instalacion no está todavia terminada, pero es muy visitada y promete ser de las mas curiosas é interesantes que se han visto en estos últimos tiempos.

La depresion del Mediterráneo, que últimamente se encontraba en el golfo de Genova, se ha corrido hácia el E., abordando la Italia, el Adriático, y tal vez la Peninsula de los Balkanes.

—Segun dice un diario de Paysandú el número de ciudadanos que concurrió á las elecciones del domingo á depositar su voto en las urnas, alcanzó á *trece*!

¡*Trece*! número fatal!

No es nada. En las elecciones del domingo aquí, solo se vió asomar por el Comicio la nariz punteaguda y colorada de un conocido mitrista.

ULTIMA HORA

Desde el próximo numero el título de esta publicacion será

EL DEMOCRATA PORTEÑO

La nueva Empresa que se ha hecho cargo del diario, dará mañana su programa estableciendo los propósitos que la alientan y el pensamiento político de la Redaccion.

SECCION PARA TODOS

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

AL PUBLICO
La Redaccion y Administracion de EL PORTEÑO se ha trasladado de la calle Piedad 138 á la
141-PERU-143

Fábrica de camisas
NON PLUS ULTRA
433—CANGALLO—433
No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux no repara en sacrificio alguno, para atender debidamente á su numerosisima clientela. Antes de mucho no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase que en otras partes se paga 900 y 1000 pesos docena; se obtienen en esta casa por 600 pesos. Acudan los incrédulos y se convencerán que este establecimiento es verdaderamente el non plus ultra de las fábricas bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible. 16 a26 perm.

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GÉNOVA
Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

La Perfeccion
(CONFECCION ARGENTINA)
FABRICA DE CAMISAS A MEDIDA
Y toda clase de ropa blanca
PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS
De JENSANA y BERMUDEZ
NOBLEZA OBLIGA
CASA DE CONFIANZA
Los primeros premios obtenidos en diversas exposiciones y últimamente en la universal de Paris, donde nuestras únicas confecciones alcanzaron el mas alto premio acordado en todas las Américas, son pruebas mas que suficientes del verdadero mérito de esta fábrica, única sin competencia.—Composturas á las camisas usadas ó pasadas de moda, quedando como nuevas.
39—PERU—41. 417 m28 per.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino

Concierto Dengremont

Gran concierto popular dado por el célebre violinista de 14 años Eugenio Mauricio Dengremont, el próximo Domingo 3 de Octubre de 1880 á las ocho de la noche.

Con el concurso de la señora Springer Dominici y de los señores Oscar Pfeiffer, Clementino del Ponto José Dominici, Huber de Blanc y los profesores de la Sociedad Cuarteto, señores G. Gaito, Bellucci, G. Ghignatti y G. Panizza.

La orquesta será dirijida por el señor Panizza.

Proximamente se publicará el programa.

NOTA—Las localidades se encontrarán en venta desde el Miércoles 29 del corriente en los Almacenes de Música de los señores G. Hartusann Florida 211, y Rodriguez

Teatro de la Alegria

Compañia Española de Zarzuela 26.ª Funcion—La popular zarzuela en 4 actos: MADGYARES, por toda la Compañia, Coro general lucido acompañamiento, comparsas y dos bandas militares.

A las 8 y media en punto.

—

Theatre des Varietes

Direction Rajneri et De Dortes, Dimanche 3 Octobre, Representatisn extraordinaire, Rentreé de Mme. Stani, *Bébé*, comedie en 3 actes, 2° acte *La fille du tambour major*, Mercredi 6 Octobre, *Les Prés St. Gercais*, opera bouffe en 3 actes.

Entreé Genèrale 15 $.

—

MARDI 5 OCTOBRE

BÉNÉFICE DE MONSIEUR DÉSIRÉ

GRANDE NOUVEAUTÉ A BUENOS AIRES

2me. acte

La fille de Mme. Angot

EN TRAVESTIS

Clairette	Mr. Désiré
Lange	« Rabelly
Hersillé	« Forlet
Ange Pitou	Mme. Leuters
Pomponet	« Dayon
Lauchare	« Bellony
Larivaudiere	« Lecourt
Hrenitz	« Sylla
Un officier	« Rachel

Grand intermede

Par MMrs Jourdan, Désiré, Haubane, David. MMmes. Leuters, Dayon, Bellony.

3er. Acte

LA FILLE DU TAMBOUR MAJOR

Opera comique en 3 acte.

Entrée générale 15 $.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

97—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo...... $f 1,500,000
Fondo de reserva.... « 63,758 39

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente...... 3 p% anual
Id id en oro..... .... 1 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias, ó á mas largos plazos en ambas monedas. Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente.............. 2 p% anual
Descuento de letras y pagarés............ Convencional

Fondo de Reserva al 30 de Junio 1880—$f. 67.960-49 oro sellado.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Cordoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio 1880.

S. Pllinio.
Gerente

—

Banco Nacional

12—RECONQUISTA—12

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista.........	1 1/2	o/o	anual
Id. id id con quince dias de aviso............	3	«	«
Id id id á 90 dias fijos..	4	«	«
Id iden plata, des de 60 dias............	2	«	«
Id id id moneda de curso legal á la vista...	3	«	«
Id id id id id á 90 dias fijos..................	5	«	«
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias..............	6	«	«
En billetés del Banco Nacional, á la vista..	2	«	«

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua...............	2	«	«
Por descuentos de letras	6	«	«
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal...........	6	«	«
Id id de pagarés de comercio en oro.........	7	«	«

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

—

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual.
Id id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á *otros plazos* Convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta *corriente* en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

ABONA

A depósitos comerciales m|c. y curso legal......................... 4 p%
A idem particulares á premie.... 3 p%
A idem oro á la vista sin interès.
A idem á 60 dias................ 2 p%
A idem á 90 dias ó mas.......... 3 p%

COBRA

En el descuento general de letras no-comercial, moneda corriente y curso legal.................... 6 p%
En el descuento comercial, sea de letras ó pagarès en moneda corriente, curso legal y oro efectivo........................... 7 p%

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.

B. Gayan—Secretario.

SALIDA DE VAPORES

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS

Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde

Los Lúnes	Vapor Inglès	COSMOS
« Miércoles	« «	SILEX
« Juéves	«	SATURNO
« Sábados	«	JÚPITER

Carrera del Uruguay á las 10 a.m.

Los Mártes	Vapor Inglès	JUTPER
« Juéves	« «	COSMOS
« Sábados	« «	SILEX
« Domingos	« «	SATURNO

Carrera del Paraná

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido Vapor Nacional

PINGO

Para Zárate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA-FÉ combinando en el Rosario con el Vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasajeros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

AVISOS

Se precisa una cocinera se preferirá sea joven es para corta familia y solamente para la cocina, para tratar Corrientes 692. o. 1 v.4.

Veneno ratones Veneno para matar ratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina libertad. 982 sl perm.

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul, —Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 sl perm.

Al gran Bazar Del Hijo Pródigo, esquina Victoria y Solis. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados y menage entero y ropa en buen uso, todo se paga en domicilio especialmente en articulos para café y confiteria, tambien máquinas de coser, trages de oficiales, monturas de gefes, prendas de oro, espadas y revolvers. Casa de confianza de Luisa Rufina. 32 s 25 o 24.

Para curar los sabañones. Remedio infalible para curar los sabañones, y que ha dado los mejores resultados á los Expedicionarios al Polo Norte. (Aprobado por el H. Consejo de Higiene P.) Depósito Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455, Esquina Libertad. 982 sl perm.

Eau de Capille, para el pelo.—E Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 sl perm.

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 sl perm.

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Secretario central
144—SAN MARTIN—144
Al lado de la Bolsa
Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria. Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*
144—SAN MARTIN—144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José Lorenzo Saavedra, ya sean come herederos ó acreedores, para que se presenten ante el Juzgado de Su Señoria Secretaria del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 1° de 1880. Juan Rodriguez.

55 o 2 n 2 Defensa 86 2° patio.

—

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezará a contar desde la primera publicacion del presente a todos los que se considerasen con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Celestina Aguiar de Cabrera, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presente ante su señoria sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1880.

46 s30 o29. *Faustino Miñones.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, que se contarán desde la publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Lartigue, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1880.

Faustino Miñones.

43 s29 o29. Defensa 86, 3er. pátio.

—

JUZGADO DE PAZ DE SAN MIGUEL

63—*Cerrito*—63

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Miguel, D. Pedro N. Blanco se hace saber á D. Pantaleon Diez comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Luis Castelli, por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la casa calle de Cuyo núm. 400, lo que deber verificar en el término de 15 dias á contar de la 1.a publicacion del presente, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se seguira el juicio en su rebeldia.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1880.

44 s29 o13

—

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Miguel Ravena ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias citados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1880.

Juan Rodriguez.

23 s23 o22 Defensa 86 (2° patio)

—

Por el presente se cita y emplaza al prófugo Santiago Alenso para que se presente preso en la carcel ó depósito de este Juzgado, dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente, bajo apercibimiento de resolverse en su reveldia á fin de contestar a los cargos que se le hacen por el hecho de habersele encontrado en la casa de negocio á su cargo cueros y objetos de ilegitima procedencia y estar á las resultas del sumario que por tal hecho se le sigue en este Juzgado.

Lobos, Setiembre 7 de 1880.

11 s 17 o 16 Blas Varela.

—

Por el presente se cita y emplaza por treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno de isla, de seis cuadras de frente al «Arroyo del Toro Grande» con fondos á los bañados y tiene por linderos por el costado de abajo á D. Salvador Cortiz y por el de arriba con D. Beltran Armand; bajo apercibimiento que de no presentarse á deducir sus acciones, se concederá á D. Francisco Comageille que lo solicita, pues lo tiene poblado.—Las Conchas, Setiembre 20 de 1880.

36 s28 o28 *Manuel Boid.*

REMATES

Andrés Rolon y Ca.

JUDICIAL

15 magnificas PROPIEDADES

El Domingo 31 de Octubre á la 1 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sarlari las propiedades que á continuacion se expresan.

El Domingo 31

1.ª casa calle Corrientes núm. 869 á 873, esquina á Rio Bamba, núm. 202 se compone de 51:10 ct. de frente al Este por a calle Rio Bamba, y 12:80 por la calle Corrientes, un almacen con un depósito y una pieza habitacion, pozo, letrina y demas oficinas necesarias, tasacion 118 320 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 5,54 ps.

2.ª casa calle Rio Bamba 208, tres piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas, edificadas en un terreno de 6 m. 55 ct. de frente al E. por 18 m. 80 ct. de fondo al O. Tasacion 53117 ps. base para su venta 2|3 partes es 35411 ps.

3.ª casa calle Rio Bamba 210 tres piezas material, poso, cocina etc., edificadas en un terreno de 6 m. 60 ct. de frente al E. por 18.60 de fondo al O. Tasacion 50,324 ps. m|c., base para su venta 2|3 partes 33 550 ps

4.ª casa calle Rio Bamba 216, tres piezas material, pozo, cocina etc., edificadas en un terreno de 8 m 75 ct. de frente al E. por 13 m. 18 ct. de fondo al O. Tasacion 55 706 ps. 25 cts., base para la venta 2|3 partes 37.804 ps.

5.ª casa calle Rio Bamba 218, tres piezas de material, pozo, cocina etc., edificadas en un terreno de 8 m. 10 ct. de frente al E. por 13 m. 80 ct. de fondo al O. Tasacion 53 779 ps. 50 cts., base para la venta 2|3 parte 135,825 ps.

6.ª casa calle Rio Bamba 224 á 24, tres piezas material, poso, cocina etc. edificadas en un terreno de 6 m. 40 ct. de frente al E. por 18:80 de fondo al O. Tasacion 58,673 ps. base para la venta 39.1.8 ps.

7.ª casa calle Rio Bamba 193 cuatro piezas material, pozo, cocina, etc., edificadas en un terreno de 8 m. 9 ct. de frente al O. por el costado Norte mide 43 m. 50 ct. y por el costado Sud 34 m. 75 ct. Tasacion 98,752 ps. 40 cts. base para su venta 65,831 ps.

8.ª casa calle Rio Bamba 189, una pieza material, una casilla madera, pozo, cocina y demas oficinas, edificada en un terreno de 8 m. de frente al O. ensanchándose hasta tener en el fondo 5 m. 85 ct. por 23 m. 60 cent. de fondo. Tasacion 44 322 ps., base para su venta 2|3 partes 29,548 ps.

9.ª casa calle de Rio Bamba 181 á 183 esquina, cinco piezas material, pozo, cocina etc. edificada en un terreno de 14 m. de frente al O. ensanchándose por el fondo en forma irregular teniendo su fondo máximo de 19 m. 60 ct., tasacion 85,000 pesos, base para la venta 51,666 ps.

Lunes 1.° de Noviembre

Dia de fiesta—á las 2 en punto

10.ª casa calle Corrientes 908, cuatro piezas material, 2 patios, un bersoso parral, resumidero, pozo, y demas oficinas edificadas en un terreno de 6 m. 70 ct. de frente al N. por 34 m. 60 ct. de fondo al Sud. Tasacion 1:2 712 ps Base para la venta 61,8 8 ps.

11.ª casa calle Corrientes 910, tres piezas material, parral de fierro, cocina, pozo y demas oficinas etc. edificada en un terreno de 6 m. 98 ct. de frente al N. por 34 m. 5 ct. de fondo al Sud. Tasacion 1 8,185 ps. 60. Base para la venta 2|3 partes 7 ,090 ps.

12.ª casa calle Temple 864 esquina á Rio Bamba 3|8, un almacen, dos piezas de madera, resumidero cocina, pozo etc. edificada en un terreno de 7 m. 45 ct. de frente por la calle Temple mirando al N., por 30 m. á la calle Rio Bamba. Tasacion 59,700 ps. Base para la venta 39 800 ps.

13.ª casa calle Tucuman 9:3 y 45 esquina Andes 293 á 301, un almacen seis piezas material, galpon de madera, resumidero, sótano, armazon muestrador con piedra mármol, vidrieras y demas oficinas necesarias, edificadas en un terreno de 14 m. 10 ct. de frente por la calle Tucuman, por 36 m. á la calle Andes mirando al Oeste. Tasacion 13 ,000 ps. Base para la venta 2|3 partes 86.8 6 ps.

14.ª casa calle Temple 816 esquina Callao 3|2 y 20, un almacen, dos piezas material, sótano y demas oficinas, edificada en un terreno de 11 m. 75 c. de frente al E. calle Callao por 20:80 ct. de fondo por la de Temple, tasacion, 107,264 p. Base para la venta 71 510 ps.

15.ª casa calle Callao esquina Córdova, tres piezas material, pozo, cocina y demas oficinas, edificadas en un terreno de 10 m. 55 ct. de frente á la calle Callao por 17 m. 80 ct. de fondo á la de Córdova. Tasacion 1 5,725 ps. Base para la venta 2|3 partes 8,817 ps.

Las propiedades que tenemos el honor de anunciar en venta para los dias 31 del actual y 1.° del próximo mes, están construidos con solidez, en una situacion inmejorable y con tramways á la puerta de casi todas ellas. La oportunidad para ricos y pobres, no puede presentarse bajo mejores faces. Los titulos son superiores, para versos y tomar mayores datos, ocurrir á la Secretaria del Sr. D. N. Repetto, Defensa 86 ó a los martilleros; Defensa 72.

Alerta pues y no faltar los dias indicados.

55 o. 3 31.

DIENTES Luis ERNEST **DIENTES**
CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones** de **Paris y América,** y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia.**

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, ó imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA; á las nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con **mas prontitud y á precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris,** y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven a su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias TODAS LAS **Operaciones sin el menor dolor**

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

Guillermo Govvland y Ca.

JUDICIAL

DE RICOS MUEBLES

EN NUESTRA CASA, VICTORIA 202

Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Gimet, perteneciente á una ejecucion.

El Viérnes 15 del corriente, a las 2 en punto de la tarde, se procederá a la venta al contado y a la mas alta postura, los siguientes muebles:

1 sofá de caoba forrado de crin, 3 bibliotecas de caoba, 3 escritorios grandes, 1 juego de sala de jacaranda forrado de damasco de seda punzó compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 8 sillas todas con sus fundas, 1 confidente incrustado en bronce, 1 espejo gran e marco dorado, 1 piano de jacaranda núm. 9427. 4 cuadros grandes al óleo, 5 cuadros fotografia en color, 1 relej grande de péndula, 2 id id de chimenea, 8 figuras de bronce, 1 cuadro grande al óleo, 1 araña de cristal 3 luces, 1 araña de bronce 4 alfombras de triple en buen uso, 1 lavatorio de caoba y piedra marmol, 3 roperos caoba, 1 sofa de caoba forrado en reps ver e. 6 sillas de brazos madera nogal. 1 rinconera pié de caoba, 1 mesa comedor de caoba, 1 confidente de caoba forrado en reps. 2 relojes chimenea.

57 o3 15

—

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 17 de Octubre a las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo General San Martin, a 8 cuadras al Oeste de la plaza principal, siendo su terreno señalado con el lote núm. 67 del plano de ese pueblo; su area consta de 140 vs. de frente, por 216 vs. de fondo al Sud lindando por el primer rumbo calle en medio con don Miguel Barrigiola por el fondo al Sud tambien calle en medio con don Joselin Huergo y por el Oeste calle en medio con don Felipe Moncar.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido a don Pablo Amarès—quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

50 o. 2 17

—

Eugenio Blanco

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 15 de Octubre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero al contado de un establecimiento de campo, situado en el Partido de Rojas, con todas sus poblaciones, puestos y cercados, siendo su área de dos leguas cuadradas. Linda al Nordeste con don Juan Cano, al Sudeste con don Francisco Siera, al Sudoeste con el arroyo de Rojas y al Noroeste con terrenos que fueron de don José Maria Albañiros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 20000 concedido sobre dicha propiedad a don Honorio Acevedo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe pfts. 18,783 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pft. 2787 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 21,520.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1217.

51 o. 2 15.

—

Octavio Barr...

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el Viérnes 15 de Octubre, a las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa, barraca y almacenes, situadas en el Passo Colon formando esquina a la calle de Estados-Unidos, cuyo terreno consta de 36 varas de frente al Este por 85 de fondo; previniéndose que por el costado Norte, sobre la linea que da a la calle de Etados-Unidos, tiene un martillo en contra que empieza a las 17 varas de frente hacia el fondo, y se introduce en el terreno 15 varas con cuya disminucion sigue hasta el fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Sebastian Casares quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el cotrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

48 o2 15

Duarte y Wright

BANCO HIPOTECARIO

En la propiedad misma.

El Domingo 17 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el pueblo de la Ensenada á 9 cuadras al Oeste de la Plaza, inmediata al Saladero de Garrizo, su terreno que son los solares A. y C de la manzana núm 117, consta de 50 varas de frente al Noroeste, por 100 varas de fondo, hasta salir á otras calles; con 2 piezas de material y unos ranchos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de $ fts. 700 concedidos sobre dicha propiedad á don Guillermo Arthur, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe ps. fts. 615 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas ps. fts. 275 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de ps. fts. 990.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fts. 85.

43 o3 17

—

Halbach Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 17 de Octubre, a la 1 p m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de Campana, partido de la Exaltacion de la Cruz, frente al Puerto y a la Estacion del Ferro Carril, su terreno consta de 43 varas de frente sobre una calle pública, 20 varas sobre la calle Real que va a la plaza de la Estacion, 35 varas sobre la plaza de la Estacion y 35 varas en el costado Oeste, linda por el Sud calle en medio con la manzana núm. 2 de los señores Costa, por el Este tambien calle en medio con la manzana núm. 99 de los mismos, por el Norte con la plaza de la Estacion y por el Oeste con los mismos señores Costas.

El edificio consta de 20 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Eugenio Maffeis, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

53 o2 17

—

Eduardo Halbach

BANCO HIPOTECARIO

El Viernes 15 de Octubre, en la casa del Banco, a las 3 p. m., por órden de Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa calle Corrientes núm. 197, 199 y 201, cuyo edificio se compone de dos grandes almacenes y una hermosa casa de altos de 12 piezas; todo construido de lujo. El terreno consta de 10 1/2 varas de frente por 30 1/2 de fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pft. 118,000 concedido sobre dicha propiedad a don Feperico Miró quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe 17,122 segun la tabla de amortiz cion série A. debe dem s psts. 2,487 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 19,600.

El comprador podrá continuar con lá hipoteca que tendra amortizados pfts. 878.

52 o2 15

—

Baltar y Quesada

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Juéves 7 de Octubre, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con todo lo en él edificado situado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 198 metros, 50 centimetros de frente al Nord-Este, lindando calle sin nombre en medio, con la testamentaria de *D. Felipe Piñero* 363 métros por el costado Sud Este, lindando con don Roque Bonita, 200 metros 10 centimetros en su otro frente al Sud-Oeste, lindando tambien calle en medio con la misma testamentaria de Piñero, y 363 metros, 20 centimetros en el costado Nor-Oeste, lindando con don Ramon Idoyagas. El edificio consta de dos piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 1500 concedidos sobre dicha propiedad á Don Segundo Machain quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1,380, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 400 de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1,780.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 120.

24 s 23 o7

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De la finca situada en la calle de Charcas entre las de Centro América y Nueva Granada.

EL DOMINGO 10 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Lorenzo Lartigue la mencionada casa, cuyo detalle es como sigue.—El terreno mide 11 vs. de frente al Norte, por 50 vs. de fondo al Sud; angostando el terreno hasta quedar el punto del fondo en 4 vs con todo lo en ello edificado; tomando por base la bajisima suma de 20,000 ps. m|c. No falte á la hora indicada si quieren hacer pichincha. 42 s29 o10.

—

Por el mismo

JUDICIAL!

De una casa en San Fernando, calle General Lavalle núm. 88.

El Domingo 8 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Rogico contra Da. Cármen Garcia de Duarte cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 8 vs. de frente al Sud. por 50 vs. de fondo al Norte con lo en el edificado con maderas duras, todo cercado de pared paraje inmejorable tasada en la baja suma de 46768 ps. advirtiendo que se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31178 ps. m|c. base para la venta.

Por mas datos al martillero Defensa número 72. 39 s28 o3.

—

Por el mismo

De la casa calle de Chile núm. 26 entre las de Defensa y Balcarce

Por órden terminante de su dueño

El Domingo 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la citada casa cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 15 1|2 vs. de frente al Norte por 27 vs. de fondo al Sud con 8 piezas dos de ellas de material y las restantes de madera y techo de zinc nuevo, letrina, resumidero, paraje inmejorable, pues solo dista seis cuadras de la plaza de la Victoria, 3 de la Iglesia de Santo Domingo y á seis pasos del magnifico edificio de la Casa de Moneda paraje donde nadie vende hoy. Llamo la atencion de los interesados sobre este espléndido terreno que se presta, por su posicion, frente y fondo para hacer una hermosa casa los títulos inmejorables, para verlos en la oficina de don Sebastian Martinez calle de Defensa núm. 86, (2.º patio). No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha, por mas datos al martillero Defensa número 72. 38 s. 28 o. 3.

—

Juan L. Izquierdo

EL DOMINGO 10 DE OCTUBRE

A las 12 procederé á vender esta propiedad que designará la bandera, cuyo tenor es como indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se procederá á la venta en remate público, el 10 del entrante Octubre por el martillero don Juan L. Izquierdo, una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle «Once de Setiembre» números 16 al 20, formando esquina a la de Rivadavia núms. 11 al 15, compuesto su terreno de 18 varas 20 cent. ó sean 15 metros 700 milimetros de frente al Oeste por 24 varas 80 centimetros, ó sean 21 metros 476 milimetros de fondo al Este, constando lo en él edificado de 3 piezas construidas en barro, un sótano con techo de dos hileras de ladrillos y baldozas sobre tirantes de madera dura, reboques interiores en cal, pisos de ladrillos y tablas, puertas de vidrieras con sus correspondientes postigos y abanicos de pino, ventanas de vidrieras, cañerias de zinc para el desagüe de los techos, otra pieza construida tambien en barro, techo de teja francesa y dividida en dos con tabiques de madera en el interior del edificio, tiene cinco piecitas mas, construidas en barro, techo de dos hileras de argamasa, reboques interiores en cal, pisos de baldozas, letrina y pozo: todo tasado en la suma de 73160 pesos m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 48,774 pesos m|c.

Esta venta se efectuará en virtud del juicio que sigue el Síndico del concurso de José Mosquera y Ca. con los señores Hayton y Ca. sobre cesacion de condominio, cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y oficina del oficial D. Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1880.

Juan A. Mazzini, Perú 129.

23 s26 o 10

—

Por el mismo

Renta 400 pesos, hace 26,552

El Domingo 10 de OCTUBRE

A LAS 4 1|2

Procederé á vender esta propiedad cuyo detalle es como lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, se proceder á vender en remate público el dia 10 de Octubre por el martillero D. Juan L. Izquierdo, una casa situada en la calle de Comercio núm. 196, compuesto su terreno de 5 varas 60 centimetros o sean 4 metros 849 milimetros de frente al Norte, por 66 de fondo al Sud ó sean 57 metros 156 cents. constando su edificio de 4 piezas, zaguan, letrina cocina y pozo, todo el edificio construido en barro, techo de dos hileras y argamaza, sobre palmas en dos de las piezas y sobre tirantes de pino las otras dos, reboques interiores en barro, y exteriores en cal, piso de ladrillo en tres piezas, zaguan y patio y en la sala á la calle de Mosaico, empapelado y con cielo razo. Tasado todo en la suma de 9,872 pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terderas partes que importa la suma de 26,552 pesos m|c. Es la venta en virtud de la ejecucion que sigue el Síndico del concurso de don José Mosquera y Ca. con los señores Hayton y Ca. sobre cesacion de condominio, que existe entre estos y los concursados, cuyos autos tramitan por la secretaria del Exmo don Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1880.

Juan A. Mazzini, Perú 129.

24s 26 o 10

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Domingo 10 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa-quinta situada en el paraje denominado "Punta Chica" en el partido de San Isidro cuyo terreno consta de 120 varas de frente por 206 varas de fondo. Esta propiedad contiene un gran edificio, jardin de primer órden, árboles frutales, etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 20,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Rufino y Francisco Elizalde, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Estl propiedad debe 16120 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 17850, de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pft 33970

El comprador podrá contiuuar con la hipoteca que tendrá amortizados pft. 3880. 27 s23 o10

—

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Viernes 8 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una chacra situada en el partido de las Conchas con frente al Rio Tigre, cuyo terreno que es de figura irregular, consta de 7474 métros cuadrados, lindando por el N. E., y N. O. con doña Emilia Alvarello y por el S. E. y S. O. con la ribera del Rio Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Julio Nuñez y Lara. La hipoteca es de 1 500 pfts., teniéndo amortizados 216 pfts La base será 1.284 pfts; pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado 25 s23 o8.

—

Guillermo Gowland

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Juéves 7 de Octubre á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento. procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la calle de Chile entre las de Alberti y Saavedra, y se compone de 20 varas de frente al Sud por 64 y 1|2 de fondo. Linda por el frente con la calle de Chile, por el fondo con Don Octavio Molina y por el Este y Oeste con D. Adolfo Salas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario, concedido á D. J. B. Vilar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de quince mil ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 29 s23 o7

—

Mateo Victorica

BANCO HIPOTECARO

En el mismo punto en que están bicada la propiedad.

El Juéves 7 de Octubre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Barracas al Sud, en la calle de Mitre, formando esquina á la calle de Industria, su terreno consta de 44 varas de frente al Norte por 45 varas de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con la Sociedad de Fomento, por el Norte calle en medio con la testamentarias de D. Miguel Iparraguirre, por el Sud con D. Juan Perez y por el Este con D. Juan Ashoa con varios edificios.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 40,000, concedidos sobre dicha propiedad á D. Gabino Echaburu, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 7880 segun la tabla de anortizacion séria A. Debe ademas 2180 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc

La base para la venta será de ps. fts. 10,060.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fts. 2120. 30 s23 o7

—

Francisco de la Serna

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 1 de Octubre, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes en el partido de Chivilcoy, á saber:

1º Nueve chacras señaladas con los números de 4 á 6, de 27, 79 y de 16 á 38 inclusives, compuestas cada una de 750 varas por cada costado.

2º Cuatro fanegadas de terrenos señaladas con los números 815 á 818 inclusives, compuestas cada una de 100 varas por costado.

3º Cuatro quintas señaladas con los números 408 á 411 inclusives, con 220 varas de frente cada una.

Exceptúanse de esta venta 78,000 varas cuadradas que se libertaron, y que ocupa la línea del Ferro-Carril el Oeste en su prolongacion al Bragado, y que atraviesa una de las quintas y tres de las chacras.

Ademas del edicto principal, hay otros tambien en las quintas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 7,6 0 concedido sobre dicha propiedad á don Juan Cires quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 6,010 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1,274 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 7,39 .

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1590. 31 o15

Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico-Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc., cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 sl perm

—

A LA

VERITABLE ECONOMIE des familles

Bégné, fundador y director de la primera fábrica en Buenos Aires, de botines con punta de metal, para niñas y niños de toda edad, del señor Gregorio Mohorade, calle Defensa 20, previene á sus relaciones y al público en general, que acaba de abrir una fábrica por su cuenta, calle Maipú 204, al lado de la antigua «Bonne Soupe». Ventas por mayor y menor. s18o17.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los más delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, el **Raquitismo**, el **Ingurgitamiento** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno frances, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª

Casa **GRIMAULT y Cª**

Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

HIERRO DIALIZADO

MED. PUIGGARI

Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública

Se recomienda especialmente contra la clorosis, las palpitaciones, la diarrea, las malas digestiones y la gastralgia.

DEPOSITO GENERAL

FARMACIA DE M. PUIGARI

44—Victoria—44

4 8 jl. perm.

Muebles y Pianos

Para economizar gastos de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como: toda persona que necesite vender un mueble ó el menage completo de su casa. avisar á la calle Moreno 171 primer piso, y en ella encontrarán una persona que les comprará cualquier mueble ó menage de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar; y en un solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados.

Nota—No se compran alhajas ni ropas, solo y esclusivamente muebles, pianos y arañas de toda clase. 403 m6 per

SOMBRERERIA VIDAL HERMANOS

Chacabuco 108

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de sombreros de la estacion para hombres y niños de última novedad, recibidos por el último paquete frances tambien se encuentra en dicho establecimiento un espléndido surtido en articulos del ramo, como ser: camisas, corbatas, paraguas, etc. etc. La casa recibe todos los articulos directamente de Europa. s26 o10

EL GIRUJANO DENTISTA

ELIAS JAMES, se ha mudado á la calle Corrientes 572, entre Talcahuano y Uruguay Horas de consulta: operaciones de la dentadura, de las 8 de la mañana á 9 de la noce, todos los dias. Precios módicos. 20 s22 o21.

—

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES

Del Pecho,

Nerviosas,

y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, [asma, bronquitis, tisis etc.] el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de as enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage tópico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Cigarrillos Hidrófugos y Turcos Doucet, habanillos del proveedor

Cangallo 209

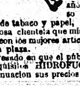

Estos esquisitos cigarrillos están recomendados por el público, la consumcion que de ellos se hacen es prueba mas que suficiente de que son los mejores que se elaboran en el pais.

La práctica de tantos años me pone en el caso de poner apreciar las clases de tabaco y papel, y puedo garantir á mi numerosa clientela que mis cigarrillos son elaborados con los mejores articulos que se introducen en esta plaza.

Interesado en que el público acabe de conocer los esquisitos HIDROFUGOS y TURCOS indico á continuacion sus precios y premios que contienen:

PRECIOS CORRIENTES:

Cigarrillos "Hidrófugos" á dos pesos paquet

Id. franceses el prep racion á un peso el paquete sencillo y dos el doble.

Id. Habanillos "Proveedor" á dos pesos el paquete.

PREMIOS:

Los premios son en boletos color naranja, azul y punzó

En cada paquete hay una suerte.

Por diez boletos color naranja la casa abonará un paquetito, por un solo boleto azul, la casa abonará diez paquetitos, y, por un solo boleto punzó la casa abonará 50 paquetitos.

891 f. 20 m. perm.

FABRICA DE BARNIZ

317-Suipacha-317

Aviso á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espíritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Stoeltzing.

991 s 12 perm.

DEPÓSITO de MAQUINAS DE COSER

De Luis R. V. de Castro

Sucesores de Castro Hnos.

67 — CALLE DE MAIPU — 87

En esto depósito se encuentra un grande y variado surtido de máquinas de coser, para familias, costureras, sastres, zapateros, talabarteros y sombrereros, de los mejores y mas acreditados fabricantes, como ser: La Americana Silenciosa de Pollack, Schmidt, Wheeler y Wilson, Singer, Howe, Etna, (Planer), Grover y Baker, y otros fabricantes, asi como de brazo para cambiar elástico de un sistema nuevo, y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Hay máquinas de quince distintos sistemas y á precios muy reducidos, garantidas y con enseñanza gratis

En el mismo depósito se encuentra un completo surtido de hilo, seda, agujas, aceite especial, piezas sueltas y toda clase de utensilios para máquinas de coser.

Se hacen tambien composturas en toda clase de máquinas de coser 889 s18-o17

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan, especialidad en composturas y se afinan.

728—FABRICA PIEDAD—730

941.s23 pm

CALLOS La Colodina

CURA RADICALMENTE

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicarlo.

DROGUERIA NACIONAL

DE EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

993 s14 o13.

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos dias O tres bastan para curar radicalmente las **blemorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó**

FLORES BLANCAS

y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS del Dr. WANDIK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas y sin MERCURIO!! Son muy faciles de tomar, no dan *cólicos ni eructos!* no necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende es el mejor remedio conocido hasta hoy, para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones! Se dará gratis el prospecto.—Depósitos: Cangallo 322; Drogueria de Torres y C.a, Defensa 69.

Por mayor: Cangallo 322

Estómago! Todos los que sufren esta enfermedad, aunque sea de muy antiguo, pueden curarse radicalmente con la aplicacion de la afamada «Tela prodigio de los antiguos Monjes». Ver los anuncios; se da gratis el prospecto.

Callos! CALLOS!!! CALLOS!!! Cura radical en seis dias con la afamada pomada de Wiatk, es el mejor remedio conocido hasta hoy para librarse para siempre de este suffrimiento! Depósito de las especialidades arriba mencionadas, Drogueria San Francisco, de Torres y Ca., Defensa 69, y Cangallo 322. 18 s21 o27 d. p. m.

Sellos de Goma DE WOODWELL Y Cª

140-PIEDAD-140

Primera casa del pais en el ramo

Calle de Piedad 140

Sellos de Goma

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos, fechadores, sellos de bolsillo, etc., etc!! todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen. Ejecutamos grabados sobre bronce, metales y especialmente sobre madera. SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia. Grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser: retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

Máquinas para marcar ropa lindísimas. desde 5 ps. m|c. completa. Nuestros sellos de Goma no tienen competencia por su DURABILIDAD, Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc., etc. La tinta es indeleble la que garantimos.

Surtido completo: En toda la América no tiene rival. Se necesitan Agentes activos.

140 - Piedad - 140

m 810 jl per

CASA INTRODUCTORA

BOTICA Y Drogueria Nacional

DE EDUARDO RETIENNE

RIVADAVIA 309

Aviso al público que he recibido un gran surtido de:

Esponjas finas y ordinarias.

Jabones de Glicerina de 24 á 60 pesos doc.

Polvos insecticidos de 3 á 8 id la caja.

Barnices blanco y negro para muebles, de 9 id el frasco

Agua para limpiar bronce, 5 id la botella.

Algodon puro, 20 id el paquete.

Bragueros, sistema nuevo, de Celluloid, á resortes.

Cloralina para dolor de muelas.

Linimento Gireau para curacion de los caballos.

Bisulfuro de carbono, el mejor destructor de las hormigas negras, 15 pesos botella.

Veneno para ratones, 10 id tarro.

994 s14 o13.

PELUQUERIA UNIVERSAL

Antigua casa de Cortese

29—CALLE DE LA FLORIDA—29

El mas grande y mejor surtido en perfumes, corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos m|c. 29—Calle Florida 29.